



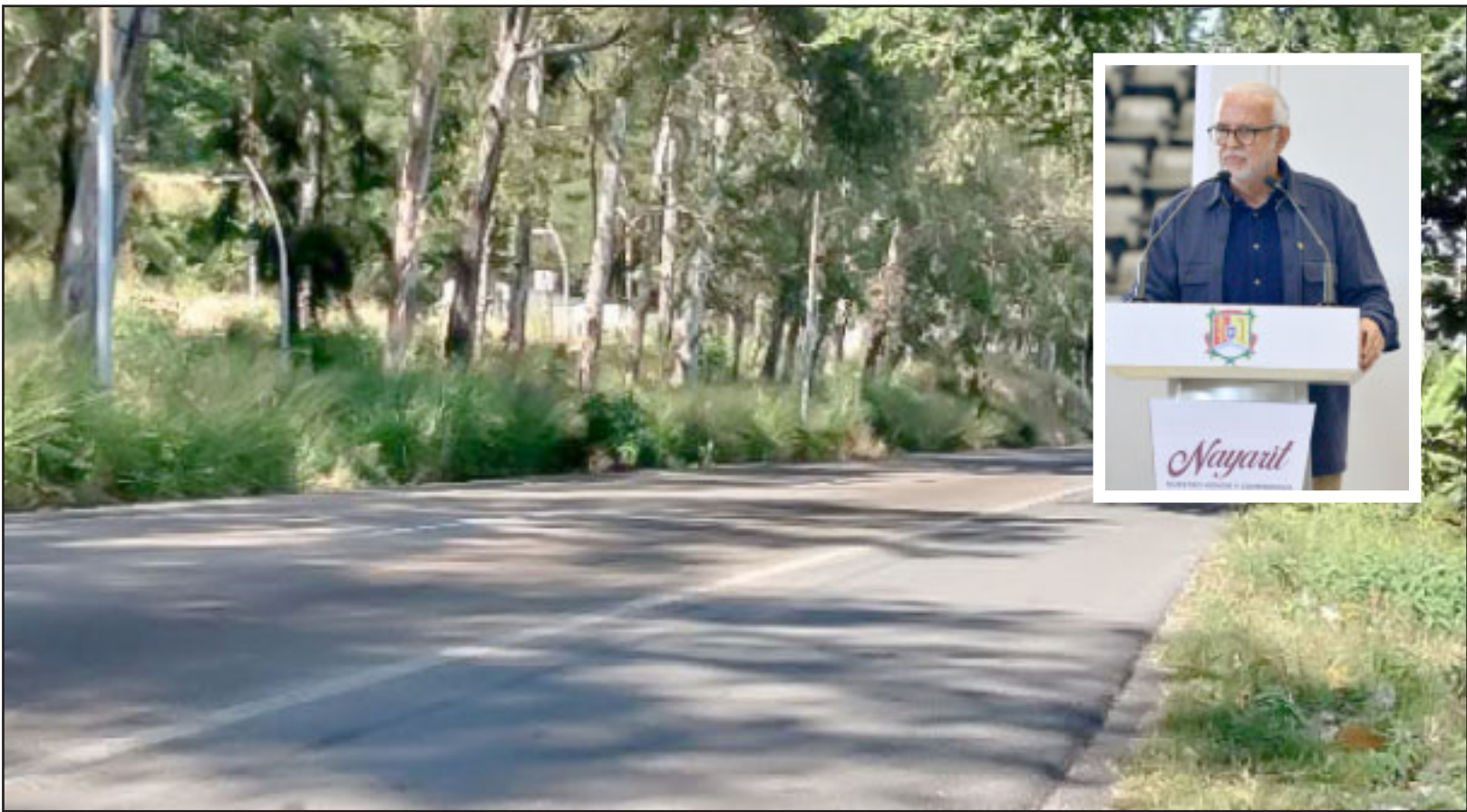
Instruye el gobernador Navarro con urgencia

Hoy inician la rehabilitación del libramiento de Tepic

La Secretaría de Movilidad orienta para que en esta temporada vacacional y debido a la gran afluencia vehicular en esta vía, se maneje con precaución si se circula en dirección de Mazatlán a Guadalajara, ya que sólo estará habilitado un carril

Redacción

PÁGINA 7A



Por su 50 aniversario sacerdotal

Celebra Tepic al Cardenal Aguiar Retes

La parroquia Inmaculada de la Concepción se honró con la presencia del arzobispo primado de México

En misa concelebrada este domingo en la parroquia Inmaculada Concepción de Tepic se conmemoró el 50 aniversario de ordenación sacerdotal del Cardenal Carlos Aguiar Retes.

Redacción

PÁGINA 4A

Se llevó a cabo la reforestación 2024

Reitera Grupo Álica compromiso con medio ambiente



“Es la oportunidad de hacer algo que siempre va a tener un beneficio, porque queda para muchas generaciones si se cuida el árbol. No todos los días podemos hacer algo con esa trascendencia, no es una cosa de ahorita y ya, va a trascender”, expresó el gerente de Grupo Embotellador Nayar, Ricardo Leyva

Denisse Rivera

PÁGINA 3A

Son interés superior, advierte la doctora Beatriz Estrada

Garantizar siempre derechos de niñas, niños y adolescentes

Para el DIF estatal es importante fomentar y respaldar los derechos de las niñas, niños y adolescentes es una tarea permanente, por ello, seguirá implementando y colaborando en actividades que permitan que la voz de las y los más pequeños sea escuchada

Redacción

PÁGINA 5A

Salvaguarda la integridad física de ciudadanos

Refuerza gobierno seguridad en Huajicori

Los elementos de la Policía Estatal y las fuerzas federales llevan a cabo acciones conjuntas para mantener la seguridad y garantizar la libertad, la protección de bienes y el respeto a los derechos humanos de la población del citado municipio



Redacción

PÁGINA 7A

Suspenden audiencia de Roy Rubio; insiste que lo dejen enfrentar procesos en libertad

El ex titular de la Auditoría Superior del Estado lleva más de dos años con la medida cautelar de prisión preventiva justificada.

El ex titular de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit (ASEN), Roy Rubio Salazar fue trasladado durante la mañana del sábado 20 ante un juez de Control para la celebración de una audiencia de revisión de medidas cautelares solicitada por su defensa particular, sin embargo la misma no continuó y podría celebrarse a finales de julio o en agosto.

Oscar Verdín Camacho
relatosnayarit

PÁGINA 6A



Peloteo

Heriberto Murrieta

Semana olímpica

Este viernes se realizará la ceremonia de inauguración de los Juegos Olímpicos de París 2024, que se extenderán hasta el domingo 11 de agosto con la clausura en el Stade de France

SECCIÓN B

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

Felicidad barata

Guillermo Aguirre

Los relevos institucionales en Nayarit

Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

PÁGINA 2A

Se llevó a cabo la reforestación 2024

Reitera Grupo Álica compromiso con medio ambiente



“Es la oportunidad de hacer algo que siempre va a tener un beneficio, porque queda para muchas generaciones si se cuida el árbol. No todos los días podemos hacer algo con esa trascendencia, no es una cosa de ahorita y ya, va a trascender”, expresó el gerente de Grupo Embotellador Nayar, Ricardo Leyva

Denisse Rivera

Con herramientas en mano, los colaboradores del Grupo Álica pusieron manos a la obra para plantar desde uno hasta cinco o más árboles cada una y cada uno, como parte de la campaña de reforestación que año con año se realiza en distintas partes de la ciudad de Tepic, con el objetivo de que cada vez haya más árboles que den sombra y que ayuden al medio ambiente.

La gerente general de Promotora de Inversiones (PINSA) empresa de Grupo Álica, Seydi Marlén López Lizárraga, expresó que se trata de una gran experiencia: “Muy padre, nosotros hemos adoptado el tema del árbol en nuestros fraccionamientos, nos gusta preservar mucho el tema de los zanjones por dónde fluye el agua, si te fijas fluye agua porque de repente metidos en la ciudad no nos enteramos y lo que hay en la naturaleza y para nosotros es bien importante que Coca Cola nos haya ayudado para poder plantar estos arbolitos, vamos a regarlos, les vamos a dar control de plaga y vamos a procurar que vivan las especies que hemos plantado”.

Empresas como Grupo Embotellador Nayarit, Fletes Álica, Álica Automotriz, Tigres de Álica, 8NTV, La Mejor de Tepic y PINSA estuvieron presentes para poder aportar al ambiente un árbol más, en congruencia con la filosofía de Grupo Álica.

Por su parte Ricardo Leyva, gerente general de Grupo Embotellador Nayar se mostró optimista de que la campaña de reforestación 2024 de Grupo Álica y de la empresa que representa, la cual mantiene una política de responsabilidad social y de cuidado del medio ambiente: “Es la oportunidad de hacer algo que siempre va a tener un beneficio, porque queda para muchas generaciones si se cuida el árbol. No todos los días podemos hacer algo con esa trascendencia, no es una cosa de ahorita y ya, va a trascender”.

Anuar Chalita, gerente general de Fletes Álica, expresó: “Es aportar nuestro granito de arena en la sociedad para estar sembrando, pero sobre todo incentivar a las nuevas generaciones para que sigan aquí en esta muy bonita tradición. Yo tengo 17 años en el grupo y cada año nos ha tocado participar”.

Las medidas de seguridad en todo momento estuvieron presentes para evitar incidentes, desde la utilización de ropa adecuada, protector solar y contar con una buena hidratación, hasta tener la presencia de servicios de emergencia para atender algún accidente que en esta ocasión no se presentó.

CON EL IMSS-BIENESTAR,
¡La salud es un derecho!

Recibe atención médica, consultas,
cirugías y medicamentos
DE FORMA GRATUITA

Entérate más en
imssbienestar.gob.mx

Atiende IEEN periodo de impugnaciones



Alargan agonía del PRD y Fuerza Por México

La consejera presidenta María José Torres Hernández recordó que el proceso electoral en Nayarit aún no ha terminado, además de explicar porque colaborar con la UAN para el monitoreo de medios fue la mejor decisión

Oscar Gil

Continúan aún con vida política, pero en agonía, los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Fuerza por México en Nayarit, confirmó la consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN), María José Torres Hernández.

Recordó que hasta que no concluya el último medio de impugnación no concluye el proceso electoral y por ende, el proceso de liquidación de los partidos locales.

“El PRD como es partido nacional es un proceso que ahorita se encuentra en la etapa de prevención por parte del Instituto Nacional Electoral (INE) y es un proceso que va a implementar y desarrollar esta autoridad, nosotros en el caso de los partidos locales, que es Fuerza por México hasta que concluya el proceso, recuerden que aunque ya fue la jornada, estamos todavía en el periodo de los medios de impugnación y hasta que no se resuelva el último

medio de impugnación no concluye el proceso electoral, cuando esto suceda, se presenta el informe final de votación y de acuerdo a la normativa que nosotros seguimos a nivel estatal en ese momento se realizará pues el proceso de liquidación del partido local”.

Por otra parte, la presidenta del IEEN, despejó la duda sobre cuál fue la razón y el motivo por lo que se eligió a la Universidad Autónoma de Nayarit para que fuera la responsable de ejecutar el monitoreo final a medios de comunicación en el marco de la Contienda Electoral 2024: “Además de calidad y experiencia en su personal académico, la oferta más completa y más económicamente factible fue la UAN y sobre todo resaltar esta parte de la participación de los profesores; el costo fue alrededor de un millón de pesos muy por debajo de otras opciones que fueron presentadas y que levantaron la mano a la convocatoria lanzada en su momento”.



Fernando y Yuvenia Ulloa

Geraldine Ponce, presidenta municipal electa de Tepic, logró reunir a decenas de ciudadanos para juntos lograr reforestar una parte del cerro de San Juan.

Desde las siete de la mañana de ayer domingo 21 de julio, hombres y mujeres, jóvenes y niños subieron al cerro de San Juan ingresando por la colonia el Pedregal para sembrar alrededor de cinco mil árboles.

Los agentes de vialidad indicaron a los voluntarios la ruta que deberían seguir para llegar al punto de reunión.

En todo lo alto de la

zona se encontraban dos ambulancias de Protección Civil del municipio de Tepic para brindar atención médica y los primeros auxilios en caso de que algún voluntario lo solicitara.

Las especies de árboles plantadas en esta ocasión fueron: pino oocarpa, pino michoacano, pino devoniana, cacahuananche, guaje rojo, guaje verde, temachaca, guásima y amapa blanca.

Al hacer uso de la palabra, la presidenta municipal electa de Tepic, Geraldine Ponce Méndez, dio a conocer que la meta es sembrar alrededor de 30 mil árboles, además de 50



bombas de vida que serán regadas en una superficie de aproximadamente 50 hectáreas del cerro de San Juan.

Geraldine Ponce agradeció el apoyo que ha recibido por parte de la sociedad y de todos los hombres, mujeres, jóvenes y niños, que se

han integrado de manera voluntaria a la campaña de reforestación 2024.

La presidenta municipal electa de Tepic puntualizó que durante los próximos cuatro domingos continuarán las acciones de reforestación en el cerro de San Juan.

Por su 50 aniversario sacerdotal



Celebra Tepic al Cardenal Aguiar Retes

La parroquia Inmaculada de la Concepción se honró con la presencia del arzobispo primado de México

Redacción

En misa concelebrada este domingo en la parroquia Inmaculada Concepción de Tepic se conmemoró el 50 aniversario de ordenación sacerdotal del Cardenal Carlos Aguiar Retes.

Aguiar Retes, originario de Tepic (1950), inició su formación en el seminario diocesano entre 1961 y 1969, donde cursó estudios de humanidades y filosofía. Continuó su preparación teológica en el Seminario de Montezuma, Nuevo México,

de 1969 a 1972, y posteriormente en el Seminario de Tula, Hidalgo, de 1972 a 1973.

El 24 de diciembre de 1971 alcanzó el diaconado, y el 22 de abril de 1973 recibió la orden sacerdotal en la Catedral de Tepic.

La celebración de hoy reunió a fieles de la comunidad, sacerdotes y al obispo de Tepic, Monseñor Luis Artemio Flores Calzada, quienes destacaron la vida dedicada al servicio religioso del Cardenal Aguiar Retes, así como su compromiso con la fe y el desarrollo espiritual de la comunidad católica tanto en México como en el extranjero.

El Cardenal expresó su gratitud a todos los presentes y compartió su alegría por cumplir cinco décadas desde su ordenación sacerdotal, destacando la importancia del servicio pastoral y la devoción hacia la Iglesia.

La Parroquia Inmaculada Concepción de Tepic se enorgullece de haberle recibido este día tan significativo, renovando así su compromiso con los valores y principios que promueve la Iglesia católica en la comunidad.

Protestan frente a Palacio de Gobierno

Piden compostelenses liberación de la alberca y lago El Molino

Los manifestantes revelaron que cobran 30 pesos por andar en sus espacios y 50 por carro, cuando antes transitar por ahí era totalmente gratis

Oscar Gil

Ciudadanos provenientes del municipio de Compostela protestaron frente al Palacio de Gobierno, están inconformes por el cobro que se les exige al ingresar tanto al lago como a la alberca El Molino enclavados en aquella municipalidad.

Los manifestantes señalan que de la noche a la mañana han privatizado este espacio público donde la cuota de ingreso es de 30 pesos por andar en sus espacios y 50 por carro, cuando antes por caminar era totalmente libre: “La petición es simple, que quede libre el acceso como ha sido siempre desde hace ya 70 años; ahora se ha llegado al cinismo de sacar incluso una especie de membresía como tipo gimnasio donde tienes que pagar, te dan una tarjetita para pagarlo ya sea mensual o anualmente, son algunos ejidatarios, es la mesa del ejido, pero no son todos, la afección es para todos los habitantes de Compostela ya que es de los pocos lugares de

esparcimiento donde se acude para lleva a la familia a comer.

Ese predio, si hacemos una comparación, es casi como lo que es la Loma para ustedes en Tepic, y que de repente llegue un grupo de ejidatarios y diga pues es que nunca se hicieron documentos de nada para donárselo al ayuntamiento, y como no se hicieron documentos, la inversión ha sido pública todo el tiempo pero es de nosotros, vamos acercar y les vamos a empezar a cobrar; así como lo hizo el presidente Andrés Manuel López Obrador alguna vez que nos visitó en Compostela, pues así iba todo el pueblo a usar como lo hacen en La Loma sin costo alguno”.

Los inconformes revelaron que a pesar de solicitar en repetidas ocasiones la intervención del alcalde del lugar para encontrar una respuesta al problema, la respuesta ha sido negativa, por lo que hoy recurren al gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero en quien dijeron depositar

su confianza para obtener una respuesta a su demanda.

Respecto a la probabilidad de que detrás de este caso pudiera estar la protección y respaldo del propio Ayuntamiento de Compostela y por lo tanto no se ha actuado en consecuencia, Bulmaro González, vocero y abanderado de los inconformes, precisó: “Nosotros hicimos una pregunta puntual a la presidenta municipal y en eso basamos lo que estamos argumentando, le preguntamos qué pasaría si los jóvenes o alguna familia ingresaran a este predio sin pagar, si ella mandaría a la seguridad pública a detenerlo o sacarlos, y su respuesta fue tal como se las voy a mencionar, si tú vas un restaurante y el dueño de éste, tú no quieren pagar, el dueño del restaurante está en todo su derecho de hablarle a seguridad pública y el comandante va hacer lo que tenga que hacer, entonces esa respuesta nos dejó en claro cuál era la posición de la presidenta municipal”.

Son interés superior, advierte la doctora Beatriz Estrada

Garantizar siempre derechos de niñas, niños y adolescentes

Para el DIF estatal es importante fomentar y respaldar los derechos de las niñas, niños y adolescentes es una tarea permanente, por ello, seguirá implementando y colaborando en actividades que permitan que la voz de las y los más pequeños sea escuchada

Redacción

Promoviendo la actividad física y la convivencia familiar para un futuro más justo, el Sistema DIF Nayarit, que preside la doctora Beatriz Estrada Martínez, llevó a cabo la “Segunda Gran Carrera por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes 2024”, como parte de las actividades de la consulta nacional “¿Me Escuchas?” 2024, y en la cual participaron más de 500 familias nayaritas.

Durante esta actividad, llena de colores y alegría, niñas, niños y adolescentes, junto a sus familias, y con gran entusiasmo, participaron en la categoría correspondiente a su edad para recorrer y disfrutar del tradicional parque La Loma; este evento destacó la



importancia de respaldar sus derechos y contribuir a una sociedad más activa para su bienestar integral.

La joven Katia Hernández, al culminar su objetivo, expresó su gratitud y emoción por participar en una actividad tan significativa: “Me sentí muy contenta, muy feliz saber que todas las niñas, niños y adolescentes corrimos en esta

carrera organizada por el DIF, en la que gracias a la doctora realizamos estas actividades y nosotros podemos dar a conocer nuestros derechos, nos sentimos reforzados, y pues muy contenta de estar aquí, cansada pero muy contenta. Niñas, niños y adolescentes los invito a que vengan a este tipo de actividades, a que hablen para que su voz sea escuchada por

las autoridades”, compartió.

Para el DIF Nayarit, fomentar y respaldar los derechos de las niñas, niños y adolescentes es una tarea permanente. Por ello, seguirá implementando y colaborando en actividades que permitan que la voz de las y los más pequeños sea escuchada y transformada en políticas públicas que garanticen un futuro mejor.



Atención y acciones institucionales en curso

Reconoce presidenta Ávalos Lemus retos en el sistema penal

“El tema presentado por el INEGI en donde refiere que uno de cada tres presos en cárceles de la entidad se encuentra sin sentencia, es un asunto que se atiende con puntualidad y en ningún momento se han quedado de brazos cruzados”, aclaró la magistrada Presidenta del Poder Judicial

Oscar Gil

La magistrada presidenta del Poder Judicial en Nayarit, Araceli Ávalos Lemus, reconoció los datos presentados recientemente por el INEGI, que refieren que uno de cada tres presos en cárceles de la entidad se encuentra sin sentencia.

“En el caso del Poder Judicial venimos atendiendo este tema del sistema penal tradicional que le llamamos, ustedes saben que a partir de que el sistema penal fue a través de la oralidad nos quedó un sistema en el que todavía se está atendiendo a través de expedientes, de manera escrita y estos expedientes están focalizados en los distintos juzgados mixtos a lo largo del estado, sin embargo, los jueces han estado atendiendo algunos de ellos, el retraso se debe a la ratificación de dictámenes periciales por ejemplo, otros más a las propias diligencias que se han tenido que reponer y bueno otros más porque están todavía con recursos como el juicio de amparo”.

Ávalos Lemus confirmó que en dicha situación se tiene un aproximado de 200 casos y 500 en expedientes tradicionales en trámite: “Pero no todos tienen personas privadas de la libertad, hay quienes están llevando su proceso en libertad”.

La presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura en el estado, insistió en que el tema se atiende con puntualidad, es decir, que en ningún momento se han quedado de brazos cruzados para dar una pronto solución al tema que ahora es abordado: “Estamos tomando acciones institucionales a través del Consejo de la Judicatura, hemos tenido reuniones virtuales con los juzgadores para poderle dar prioridad a todos estos asuntos y principalmente focalizar cuál es la razón, cuál es el estado procesal de todos estos asuntos, porque hay un interés no solamente como lo externó el ejecutivo estatal, sino también de la propia institución a través de los plenos se ha abordado este tema en el Comité de Asuntos Jurisdiccionales para tener muy clara las acciones emergentes que estamos ya realizando para poder dar trámite a estos asuntos”.

Gran
verano
Chevrolet

Porque son
Chevrolet

Motor 2.0 L Turbo
Potencia: 218 HP
Torque: 258 lb-pie

Tracción 4x4

Asistente en ascenso y
descenso de pendientes

Sistema de control de
estabilidad StabiliTrak

S10 Max

Bono de hasta: \$41,500⁽¹⁾



¡Escanear el código
Y solicita tu cotización!

VISITA TU DISTRIBUIDOR



Aplica para Chevrolet S10[®] Max 2024, para todos sus versiones, vigencia del 1 al 31 de julio de 2024. Los precios y promociones que aquí aparecen son en moneda nacional y aplican única y exclusivamente a los vehículos que se comercializan en los Estados Unidos Mexicanos. Los precios mostrados en el sitio podrán ser corregidos en cualquier momento en el supuesto de que, por un error inventario, llegara a aparecer un precio en \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.) a un precio en blanco, dicho precio no representa un precio de compra-venta final, por lo que deberá consultarse el precio final físicamente con tu Distribuidor Autorizado EMM. Las marcas que aparecen en este sitio relacionadas con los vehículos, partes y/o refacciones, incluyendo la marca Chevrolet[®] son propiedad de General Motors LLC. EMM es licenciatario autorizado de dichas marcas para su uso y explotación en los Estados Unidos Mexicanos. General Motors de México, S. de R.L. de C.V. (la "Compañía") con domicilio en Avenida Ejército Nacional No. 845-B, Colonia Granada, Alcaldía Miguel Alemán, C.P. 01520, Ciudad de México, México. Aplican restricciones. Válido del 1 al 31 de julio de 2024. Promoción válida para la República Mexicana en operaciones con GM Financiamiento de México, S.A. de C.V. (SOFOM, E.R. Sujeto a aprobación de contratación final). Las cantidades expresadas y la contratación son en moneda nacional. A partir de los 75 años se requiere de aval. El tiempo de respuesta a las solicitudes está sujeto a presentar la documentación completa y correcta solicitada por GM Financiamiento de México, S.A. de C.V. (SOFOM, E.R. para contratar. Ninguna de estas ofertas aplica con otras promociones ni en la compra de vehículos flotilla. Para más información sobre los planes de financiamiento, requisitos de contratación y comisiones con GM Financiamiento de México, S.A. de C.V. (SOFOM, E.R. consulte www.gmfinanciamiento.mx. Las imágenes mostradas son de carácter ilustrativo. Los precios ofrecidos en los programas de financiamiento mostrados aquí pueden variar de los precios anunciados por Chevrolet y Chevrolet Servicios Financieros, por lo que deberás consultar el precio final físicamente con tu Distribuidor Autorizado Chevrolet, así como las promociones aplicables y vigentes. Las marcas Chevrolet y Chevrolet Servicios Financieros, así como sus respectivos logotipos y avisos comerciales son propiedad de General Motors LLC, y General Motors de México, S. de R.L. de C.V. en su licenciatario autorizado para su uso y explotación en los Estados Unidos Mexicanos. (1) Bono de hasta \$41,500 sobre precio de lista en operaciones de contado. Aplica para Chevrolet S10[®] Max 2024, paquetes Crew Cab "C" o "B". No aplica con otras promociones ni en la compra de vehículos flotilla. El bono no podrá ser sustituido por cualquier otro producto, servicio o por pago en efectivo. El bono puede ser aplicado en cualquiera de los conceptos mencionados en el porcentaje que el cliente decida. El bono debe ser aplicado en una sola exhibición. Sujeto a disponibilidad.

La UAN y el IEEN

Presentan Informe Final del Monitoreo a Medios en el Proceso Electoral Local 2024

Dalinda Sandoval Acosta, directora de Comunicación, puntualizó la relevancia de que el IEEN y la máxima casa de estudios realizaran su primera tarea conjunta, en la evaluación del acceso de las opciones políticas



Redacción

La Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), en coordinación con el Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN) efectuó la presentación del Informe Final del Monitoreo a Medios Noticiosos en el Proceso Electoral Local 2024, con el objetivo de exponer los analizado a 42 medios informativos, durante la jornada electoral.

Dania Paola Ravel Cuevas, consejera electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), indicó que el monitoreo noticioso permite tener una visión completa y precisa de la cobertura que se da a las personas actoras políticas, permitiéndole a la ciudadanía emitir un voto informado, “es muy valioso que lo haga una institución académica porque nos da esa objetividad que se requiere desde la comunicación combinada con las variantes de género”, expresó.

Por su parte María José Torres Hernández, consejera presidenta del IEEN, señaló la importancia de visualizar la democracia como una unión de diversas instituciones y agentes que buscan un bien común para la sociedad y el país: “Este monitoreo con la UAN permitió dar una mayor cobertura desde una perspectiva de especialistas en la materia que viene a fortalecer y nos provee de información a todas y todos”.

Dalinda Sandoval Acosta, directora de Comunicación en la Universidad, en representación de la rectora Norma Liliana Galván Meza, puntualizó la relevancia de que el IEEN y la máxima casa de estudios realizaran su primera tarea conjunta, en la evaluación del acceso de las opciones políticas y la difusión de sus propuestas en una justa medida; asimismo subrayó, que la UAN cuenta con capital humano especializado en estudios de género.

Cabe resaltar, que por primera vez una Universidad pública estatal se encargó de monitorear la precampaña y campaña electoral local, a través de la Secretaría General de la UAN, la Dirección de Comunicación y estudiantado, generando 21 informes semanales, mismos que se pueden consultar en la página del IEEN y con un total de 5 mil 496 piezas de monitoreo.

Es importante mencionar, que el evento contó con la presencia de Eduardo Manuel Trujillo Trujillo, vocal ejecutivo del INE; Martha Marín García, magistrada presidenta del Tribunal Estatal Electoral; consejerías electorales locales, magistradas en funciones, vocalías del INE, así como dirigentes y representantes de partidos políticos.

Suspenden audiencia de Roy Rubio; insiste que lo dejen enfrenar procesos en libertad

* El ex titular de la Auditoría Superior del Estado lleva más de dos años con la medida cautelar de prisión preventiva justificada.

Oscar Verdín Camacho /relatosnayarit

El ex titular de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit (ASEN), Roy Rubio Salazar fue trasladado durante la mañana del sábado 20 ante un juez de Control para la celebración de una audiencia de revisión de medidas cautelares solicitada por su defensa particular, sin embargo la misma no continuó y podría celebrarse a finales de julio o en agosto.

En los últimos meses, el también ex secretario de la Contraloría estatal ha insistido que le sea retirada la medida cautelar de prisión preventiva justificada y, en su lugar, se le impongan medidas distintas que le permitan continuar sus procesos penales en libertad, en uno de los cuales se le habría concedido hace unas semanas.

Rubio Salazar lleva más de dos años recluso en la penal de Tepic en una segunda etapa; la primera estuvo cerca de un año en prisión, entre 2019 y 2020.

Para el caso del expediente 1324/2021 en que se le atribuye el probable delito de ejercicio indebido de funciones en agravio de la ASEN, la audiencia de revisión de medidas fue solicitada el jueves 18, por lo que debió programarse en las siguientes 48 horas, lo que aconteció el sábado.

Sin embargo, el juez que atendió el asunto explicó —como previamente lo hicieron notar dos agentes del Ministerio Público- que él no tiene competencia porque se trata de un proceso en el que ya se dictó la apertura a juicio oral. Incluso, un agente ministerial precisó que se tiene la fecha del 28 de octubre para el inicio del juicio.

En todo caso, la audiencia de revisión deberá solicitarse ante el Tribunal Unitario —un juez- o Tribunal Colegiado —tres jueces- que vayan a conocer el juicio.

Además de lo anterior, se recordó que el Poder Judicial del Estado está en periodo vacacional y el regreso de los funcionarios será el 29 de julio, por lo que en estos días únicamente hay personal de guardia que atiende asuntos que no admiten demora.

Tanto la defensa como el imputado aceptaron la decisión del juez, por lo que próximamente decidirán si buscan una nueva audiencia de revisión de medidas.

Roy Rubio fue trasladado nuevamente a la penal de Tepic.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

A 80 años así ha cambiado Tepic

Ya nada es igual en la capital

La señora María de Jesús Cárdenas recuerda con nostalgia cómo era la vida del Tepic bonito y tranquilo en el que le tocó vivir, en el cual todo mundo se conocía, nadie robaba y no existían las inundaciones

Fernando y Yuvénia Ulloa

“Antes la ciudad de Tepic era más bonita que ahora, cuando éramos niños jugábamos en la calle, dormíamos con las puertas abiertas, todos nos conocíamos, la ciudad era muy chica, nadie robaba a nadie y vivíamos mejor que ahora”, declaró en entrevista la señora María de Jesús Cárdenas, una mujer de 94 años de edad.

Recordó que cuando era niña, las principales calles de la ciudad estaban empedradas y esto permitía que en temporada de lluvias las aguas pluviales se fueran río abajo.

Dijo además, que cuando era niña las lluvias en Tepic no eran como ahora: “Llovía menos y el agua de lluvia corría por las calles hasta llegar al río Mololoa, antes no era como ahora, ahora el agua de lluvia se queda estancada, no fluye y se dañan los vehículos y muchas veces las viviendas, pero esto pasa porque muchos arroyos naturales se taparon cuando se vendieron como zanjones, los emparejaron y ahí se construyeron viviendas”.

Recordó que cuando tenía alrededor de 14 años de edad, ella y sus amigas se iban a las garitas donde se resguardaban los centinelas: “Las garitas se encontraban en las inmediaciones de donde ahora se encuentra en parque La Alameda, hasta allá nos íbamos y era lo más retirado de la ciudad”, aseveró.

Detalló que era en las garitas donde llegaban los carboneros: “Ahí se cambiaban de pantalón y entraban a vender su carbón a la ciudad y todo su carbón lo vendían porque antes se cocinaba con leña o carbón, antes no había gas y muy pocas familias tenían luz eléctrica”.

Finalmente, la señora María de Jesús Cárdenas de 94 años de edad con cierta nostalgia dijo: “Ahora la ciudad de Tepic ha crecido mucho, ya no es como antes, ya muy pocos nos conocemos, ya nada es igual, los tiempos han cambiado, pero aquí seguimos al lado de nuestros seres queridos”.





Álica®

Valora tu Vida

El verano de la VIDA





Jardines de San Juan®

Adquiere tu plan previsor con financiamiento a tu medida.

*Aplican restricciones, no aplica con otras promociones. Válido al 31 de agosto 2024.



311 218 0557



Nayarit

NUESTRA DIVERSIDAD Y COMPROMISO

EVITEMOS LA PROPAGACIÓN DEL DENGUE

Los criaderos pueden ser:

CUBETAS/BOTES

DESAGÜE/CANALES

CISTERNAS SIN TAPA

BASURA

LLANTAS

ALBERCAS







Instruye el gobernador Navarro con urgencia

Hoy inician la rehabilitación del libramiento de Tepic

La Secretaría de Movilidad orienta para que en esta temporada vacacional y debido a la gran afluencia vehicular en esta vía, se maneje con precaución si se circula en dirección de Mazatlán a Guadalajara, ya que sólo estará habilitado un carril

Redacción

El Libramiento de Tepic será rehabilitado. El día de ayer, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero ordenó a la secretaria de Infraestructura, Raquel Araujo Gómez, dejar a un lado las acciones de bacheo y comenzar a reencarpetar el periférico de la ciudad, el cual presenta un estado de deterioro severo. “El Libramiento de Tepic se encuentra en pésimas condiciones. Ya no basta con parchar los baches, es necesario reencarpetarlo nuevamente. Solicito que en un plazo no mayor a 15 días, comencemos con la rehabilitación tramo por tramo”, enfatizó el mandatario estatal uen un breve comunicado.

La urgencia del mandatario estatal

responde a la llegada de miles de turistas que durante este período vacacional circularán por esta arteria estatal que se vuelve clave en la circulación no sólo de los tepiqueños y xaliscienses, sino también de aquellos que cruzan la entidad con rumbo a los múltiples destinos turísticos que ofrecen los 20 municipios del estado.

Ante esta situación, la Secretaría de Movilidad lanzó un comunicado para confirmar que a partir de este lunes 22 de julio se iniciarán los trabajos de rehabilitación del libramiento, por lo que piden a los automovilistas circular con precaución, sobre todo en el tramo que se dirige de Mazatlán a Guadalajara.

“Durante esta temporada vacacional y debido a la gran afluencia vehicular en el Libramiento Carretero de Tepic, te recomendamos manejar con precaución si circulas en dirección de Mazatlán a Guadalajara, ya que sólo estará habilitado un carril. Planea tu ruta para llegar a tiempo a tu destino”.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado de Nayarit busca garantizar no sólo la circulación óptima de los automovilistas, sino la seguridad de los mismos, evitando que se registren más accidentes a consecuencias de los desperfectos viales que ha sufrido esta importante arteria vial.

Llaman a la comprensión e inclusión

Reflexiones sobre el autismo y Asperger desde Amar Nayarit

“Ellos y ellas principalmente tienen dificultades para socializar, tienen formas muy especiales de socializar porque el entorno no está preparado para ellos, entonces la sociedad es la que debe adaptarse a su forma de vida”, explicó María del Carmen Gómez Cárdenas

Fernando y Misael Ulloa

“Antes de juzgar a una persona con Asperger, el cual es un trastorno del desarrollo que se incluye dentro del espectro autista, debemos de conocerlos de cerca y saber cómo es que funciona su cerebro y entonces nosotros hacer las adecuaciones y ajustes necesarios para estar con ellos”, explicó María del Carmen Gómez Cárdenas, presidenta de la Asociación Mexicana Asperger y Autismo Amar Nayarit.

Aseguró que las personas en condición de autismo sufren discriminación, maltrato, exclusión y estigmatización porque quienes los rodean los

catalogan como incapaces de realizar las tareas cotidianas: “Hay personas en condición de autismo que son más capaces que otras, pero todos son capaces de lograr sus propósitos y cumplir con sus responsabilidades”.

Al cuestionar cómo se logra identificar o detectar a una persona con autismo y/o Asperger, María del Carmen Gómez Cárdenas respondió: “Ellos y ellas principalmente tienen dificultades para socializar, tienen formas muy especiales de socializar porque el entorno no está preparado para ellos”.

Sin embargo, aclaró, que el autismo o Asérger no es una enfermedad: “Es una condición

de vida por lo tanto no hay un medicamento que se les pueda recetar, simplemente tenemos que aprender de ellos y ellas y entender que aquí están con nosotros y como sociedad debemos de hacer todo lo que sea necesario para que sea más fácil para ellos y ellas la adaptación en nuestra sociedad”.

Es importante mencionar, que quienes deseen atención de especialidad pueden acudir a las oficinas de Amar Nayarit que se localizan por la calle San Luis en la finca marcada con el número 12 entre la avenida Allende y calle Morelos o se pueden comunicar al teléfono 311 174 40 94 y 311 120 46 35.

En municipio de Del Nayar

Realiza Bienestar el primer festival de la siembra

Esta festividad se llevó a cabo por primera vez en la zona serrana, donde una gran cantidad de sembradores y sembradoras han cambiado sus vidas y la de sus familias gracias a las bondades del programa

Redacción

Este domingo, ante la presencia de autoridades tradicionales y gubernamentales se llevó a cabo en la localidad de San Gregorio, municipio de Del Nayar, el Primer Festival de la Siembra en Pueblos Originarios del programa del Gobierno de México Sembrando Vida.

Con actividades artísticas, culturales, deportivas, plantaciones simbólicas y venta de productos de los beneficiarios. Esta festividad se llevó a cabo por primera vez en la zona serrana, donde una gran cantidad de sembradores y sembradoras han cambiado sus vidas y la de sus familias gracias a las bondades del programa.

La bienvenida estuvo a cargo de la coordinadora territorial del Programa Sembrando Vida en Nayarit y Jalisco, Rosalinda Núñez Medina, quien dijo a las y los asistentes que en este último año mil 600 nuevos sembradores se han incorporado al programa en el estado, gracias a la respuesta del presidente de México Andrés Manuel López Obrador, mediante un plan integral que atiende y resuelve las necesidades de los campesinos del país.

Destacó que solamente en el municipio de Del Nayar se genera una derrama económica mensual



de 17 millones de pesos, que llegan directamente y sin intermediarios, sin embargo, la verdadera generación de patrimonio para las familias de estos pueblos originarios, se podrá ver de forma permanente mediante las ganancias de cada una de sus parcelas.

En representación de la delegada de Bienestar, Martha Patricia Urenda Delgado, acudió al evento el secretario técnico y subdirector de apoyo a lo regional Esteban Gascón Villa, quien reconoció y felicitó el trabajo de los técnicos y facilitadores del programa Sembrando Vida, que desde el 2022, cuando fue puesto en marcha, han impulsado fuertemente la creación y desarrollo de cada una de las producciones.

Destacó que, en el país, han sido sembrados un total de mil 200 millones de árboles frutales y 600 millones de árboles maderables; en el estado de Nayarit se han sembrado

un total de 15 mil 370 hectáreas, con un total de 6 mil 148 beneficiarios apoyados mensualmente, lo que genera una derrama económica superior a los 38 millones 425 mil pesos. Recursos que gracias a la Cuarta Transformación hoy pueden llegar hasta los más pobres de cada rincón.

En el evento se contó con la presencia además de Martin Valentín Vargas, encargado de la oficina de representación del INPI, Braulio Patrón González en representación del presidente municipal de Del Nayar, Eugenio Álvarez Gómez, Maximiliano Acuña Carpio, Coordinador de la CAC “San Gregorio”, la sembradora María Antonia Nabor Ramírez de La CAC “Las Águilas del Salto” del Municipio de Huajicori, y el sembrador Arturo Carrillo de la Cruz de la CAC “Tarametsie y Tukari Etsamete” del Municipio de Del Nayar.

Salvaguarda la integridad física de ciudadanos

Refuerza gobierno seguridad en Huajicori

Los elementos de la Policía Estatal y las fuerzas federales llevan a cabo acciones conjuntas para mantener la seguridad y garantizar la libertad, la protección de bienes y el respeto a los derechos humanos de la población del citado municipio



Redacción

Impunidad del Gobierno Federal.

En atención a las indicaciones del gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en coordinación con la SEDENA y la Guardia Nacional, ha desplegado una Fuerza de Tarea en el municipio de Huajicori.

Los elementos de la Policía Estatal y las fuerzas federales llevan a cabo acciones conjuntas para mantener la seguridad y garantizar la libertad, la protección de bienes y el respeto a los derechos humanos de la población del citado municipio, en el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y la Política de Cero

Durante las acciones de la Fuerza de Tarea para reforzar la seguridad en las diferentes comunidades se brindan patrullajes constantes en áreas estratégicas para disuadir actividades delictivas, operativos de seguridad en puntos críticos, coordinación estrecha entre las diferentes fuerzas de seguridad para asegurar una respuesta rápida y efectiva ante cualquier incidente.

Estas acciones por el Gobierno de Nayarit y el Gobierno Federal tienen como objetivo proporcionar un entorno seguro y protegido para los habitantes de Huajicori, fortaleciendo así la paz y la tranquilidad en la región.



ASEN
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT
PODER LEGISLATIVO

EDICTO

NOMBRE: CORPORATIVO ANTURIO 21, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.
EXPEDIENTE: PRA/2018-IXTLÁN/67

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 26, fracción II y 30, fracción III de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 41, fracción XIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se señala en el punto segundo del **Acuerdo de Recepción de Documentos y para Notificar por Edictos**, de fecha doce de julio de dos mil veinticuatro, notificar por edicto a la persona moral **P.C.C TORRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**, con relación al expediente **PRA/2018-IXTLÁN/67**; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: “...**TERCERO**. Se señala nueva fecha para la **citación a audiencia inicial del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por la presunta falta denominada USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS**, prevista en el artículo 71 primer párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas a la persona moral **CORPORATIVO ANTURIO 21, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, a través de quien resulte ser su representante, con el carácter de empresa contratista ejecutora de las obras...debiendo comparecer de manera personal el día **VEINTISÉIS (26) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las NUEVE HORAS (09:00)**; en las oficinas de la Dirección Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Auditoría Superior del Estado, ubicadas en Avenida del Valle número 133, interior 203, Edificio Plaza San Rafael, Fraccionamiento Ciudad del Valle de esta Ciudad de Tepic, Nayarit; trayendo su identificación oficial y copia simple de la misma, así como Acta Constitutiva y/o instrumento público en original y copia certificada, que acredite la representación de la persona moral, apercibido de que, en caso de no presentar documento que acredite la representación, no se le reconocerá con tal personalidad.” **“CUARTO**. Hágasele del conocimiento que los documentos en copia certificada del Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa **IPRA/2018/IXTLÁN-03**, el expediente de investigación **ASEN/DGAJ/DI/2018/IXTLÁN-03** en CD-R en el que se describe la presunta falta administrativa imputada, las constancias y pruebas que haya aportado la Dirección Investigadora para sustentar dicho informe, se encuentran a su disposición para entrega y/o consulta, en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora. Lo anterior, con el objeto de que rinda su declaración y presente pruebas en torno a los actos u omisiones que se le imputa y que puede ser causa de responsabilidad administrativa; haciendo de su conocimiento su derecho a abstenerse a declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable; de defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, le será nombrado un defensor de oficio; atento a lo dispuesto por el artículo 208 fracción II, con relación al artículo 209 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; apercibido que de no comparecer el día y hora señalado en la citación, se tendrá por satisfecha su garantía de audiencia en los términos del artículo 55, fracción IV de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos, de manera supletoria de conformidad con el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así mismo, se advierte que en caso de que requieran que le sea nombrado un defensor de oficio, deberán manifestarlo por escrito a esta autoridad por lo menos **3 tres días hábiles anteriores a la fecha de la audiencia**, para efecto de que pueda conocer e imponerse de los autos...”

Tepic, Nayarit; dieciocho de julio de dos mil veinticuatro
ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLÉN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/ LPTL

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx

**Super
Farmacia**

Cuida tu salud a precios ¡Muy bajos!

**PAÑALES CONFIHÁBILE**
*Excepto predoblado**25%**
DE AHORRO**BEBIDAS
SPRING FRESH****20%**
DE AHORRO**HILOS DENTALES ORAL-B
Y FIXODENT PLUS O FRESH****35%**
DE AHORRO**PILAS KROMICELL
LITIO****2 pilas x \$29⁹⁰****TU SALUD
es primero****ANTI-DIABETES****35%**
DE AHORRO**ANTICONVULSIVOS
TODA LA LÍNEA PRIKUL****40%**
DE AHORRO**CARDIOVASCULARES
LOBIVON**
28 o 56 comprimidos**50%**
DE AHORRO**FORTALECE
tu cuerpo
con Multivitaminicos****TODA LA
LÍNEA
BIOMETRIX****50%**
DE AHORRO**BEDOYECTA**
30 cápsulas
O TRI
5 jeringas**40%**
DE AHORRO**HIDRATACIÓN ORAL****\$22⁹⁰****LAXANTES
METAMUCIL**
425gr. y 504 gr.**\$409⁰⁰****ANTI-DIARREICOS****35%**
DE AHORRO**ANTI-ÁCIDOS****40%**
DE AHORRO**AMEBICIDAS
LÍNEA IVERTERM****40%**
DE AHORRO**ANTIHELMÍNTICOS
FAMILIA LOXCELL****40%**
DE AHORRO**ACCESORIOS MÉDICOS****MONITORES Y NEBULIZADORES
OMRON**
*Excepto Control y Elite HEM-6232T**40%**
DE AHORRO**ANTI-OBESIDAD****MICROBIOT FIT**
30 cápsulas**\$715⁰⁰****ANALGÉSICOS****EXCEDRIN MIGRAÑA**
24 tabletas**\$64⁰⁰****RELAJANTES
MUSCULARES****ROBAX GOLD**
24 tabletas**\$180⁰⁰****BRONCODILATADORES****BISOLVON**
120 ml.**\$129⁰⁰****ANALGÉSICOS****EUFENIL NITE**
200/25 mg. 10 cápsulas**\$69⁰⁰*** Su venta requiere receta médica. Consulte a su médico. Evite la automedicación.**GENÉRICOS PHARMAlife** Igual fórmula, igual alivio ¡Mucho más barato!**HASTA****85%**
de ahorro**ANALGÉSICOS****IBUPROFENO PHARMALIFE**
600 mg. 10 cápsulas**70%**
DE AHORRO**ANTI-DIABETES****PIOGLITAZONA
PHARMALIFE**
15 mg. 7 tabletas**80%**
DE AHORRO**VÍAS RESPIRATORIAS****UNGÜENTO
MENTOLADO
PHARMALIFE**
16 gr.**70%**
DE AHORRO**VITAMINAS****MULTIVITAMÍNICO
MULTIMINERAL
PHARMALIFE**
30 cápsulas**60%**
DE AHORRO**ALIMENTOS
NUTRITIVOS****SUPLEMENTO
ALIMENTICIO
PHARMALIFE**
237 ml. botella**65%**
DE AHORRO**ANTI-ÁCIDOS****PANTOPRAZOL PHARMALIFE**
40 mg. 28 tabletas**85%**
DE AHORRO**UROLOGÍA****TADALAFIL PHARMALIFE**
20 mg. 4 tabletas**85%**
DE AHORRO**ANTI-INFLAMATORIO****NAPROXENO, LIDOCAÍNA
PHARMALIFE** 35 gr. gel**\$27⁵⁰**

¿Ya tuviste tu primera TeleConsulta?

Cada vez más cerca

Selecciona tu especialista

Toma tu cita al momento

Obtén tu receta

Descarga la App PharmaClinic Home

Escanea y descarga la App

Google Play

App Store

Cobro de remesas

Western Union

Remitty

xoom

BARRI

ria

Money Transfer

intermex

maxi

DolEx

vigo

UniTeller

InterCambio

Y muchos otros más...

Responsable del servicio de transferencias de dinero: UniTeller de México, S.A. de C.V. con no. de registro 20185 del 26 de octubre de 2017 / Transmexión, México, S.A. de C.V. con no. de registro 27168 del 02 de enero del 2012.

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia 22 al 24 de julio de 2024. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com

**Super
Farmacia****¡Creciendo juntos!**

Visita tus Nuevas SuperFarmacias

**¡Siempre ahorrando,
siempre contigo!****Av. Zapopan #568,**
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña,
Colonia Puerta de la laguna, Tepic**Av. Tecnológico #3801,**
Entre Calles Girasol y Niño Obrero,
Colonia Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit